



FORMATO DE INTERÉS EN PARTICIPAR

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

GUADALUPE PABLO RAMÍREZ manifiesto; que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónico No. IA-011L5X001-E11-2019, relativa a la prestación del servicio de vales de despensa por un monto máximo de \$14,668,800.00 (catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) a través de un máximo de 3,548 monederos electrónicos

DATOS DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes: SBR130327HU9			
Domicilio:			
Calle y número: Calle y número: Av. Mario Pani No, 400, Piso 1			
Colonia: Santa Fe Cuajimalpa		Alcaldía o Municipio: Cuajimalpa de Morelos	
Código Postal: 05348		Entidad federativa: Ciudad de México	
Teléfonos: 5544330303 Ext. 39119		Fax: 5544330303	
Correo electrónico: guadalupe.pablo@broxel.com			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 8,419 Fecha: 27 de Marzo de 2013			
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe a la misma:			
Lic. Jaime Vázquez Castillo, Notaría Pública No. 164 del Estado de México			
Inscrito en el Registro Público correspondiente:			
No. de Folio: 490694-1 Fecha: 02 de Abril de 2013			
Descripción del objeto social/Actividad empresarial: 1) Ser emisor de tarjetas tales como las siguientes: a) monederos electrónicos de vales de despensa y/o vales de despensa y/o monederos electrónicos utilizados en la adquisición de combustible para vehículos marítimos, aéreos y terrestres al amparo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta o cualquier otra disposición vigente aplicable en la materia, b) Tarjetas de Crédito: para que sus clientes ejerzan o dispongan de los créditos otorgados por esta sociedad de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables y/o Código de Comercio o cualquier otra disposición vigente aplicables en la materia, y c) Tarjetas de Servicios y d) Cualquier otro tipo de medio de pago autorizado por la legislación vigente en la materia en México. 2) Comercializar manejar y administrar toda clase de monederos electrónicos permitidos por la legislación nacional. 3) Emitir elaborar, distribuir transportar, recibir y comercializar en cualquier forma todo tipo de vales de papel, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa vales de despensa, vales de combustible, cuponeras, contraseñas de pago, talones, monederos electrónicos, órdenes de pago, tanto en forma impresa como a través de medios electrónicos a fin de canjearlos por toda clase de bienes y servicios y continúa el objeto social...			
Relación de socios o asociados.-			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)	Porcentaje de acciones
TENEDORA TRESGB, S.A.P.I. DE C.V			49,500
TENEDORA TRESGB II, S.A. DE C.V.			500
		Total de acciones	50,000

**Reformas al acta constitutiva:**

Escritura 70,682 de fecha 22 de mayo de 2014, pasada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notaría Pública número 1 de la Ciudad de México, con número de folio mercantil 490, 694-1 y fecha de registro 04 de junio de 2014, reforma íntegra de estatutos y otorgamiento de poderes.

Escritura 72,392 de fecha 26 de noviembre de 2014, pasada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notaría Pública número 1 de la Ciudad de México, con número de folio mercantil 490, 694-1 y fecha de registro 19 de febrero de 2015, modificación al objeto social y reforma al artículo segundo de los estatutos sociales.

Escritura 26,443 de fecha 22 de Noviembre de 2018, pasada ante la fe del Lic. Pedro Joaquín Romano Zarrabe, titular de la Notaría número 123 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría número 250 de la Ciudad de México, de la que es titular el Lic. Antonio López Aguirre.

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:

No. de Folio: 490694-1 Fecha: 27 de Noviembre de 2018

Nombre del representante legal: Guadalupe Pablo Ramírez

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: : 42,963 Fecha: 02/Ago/2018

Nombre, Número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Notario Público No. 146 de la Ciudad de México

Registro público de la propiedad y del comercio: Poder especial

Ciudad de México a 22 de Febrero de 2019

PROTESTO LO NECESARIO



Guadalupe Pablo Ramírez
Representante Legal
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.



PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

- 1) **Numeral VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, INCISO D EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, NO NOS ENCONTRAMOS EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME DEBIDO A QUE SOMOS UNA EMPRESA DE SERVICIOS GRANDE, PARA CUBRIR CON ESTE REQUISITO SOLICITAMOS PRESENTAR UN ESCRITO EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS.**
- 2) **NUMERAL 1.11 CONDICIONES DE PAGO**
DEBIDO A QUE EL USO DE LOS SALDOS SE REALIZA CASI DE MANERA INMEDIATA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO SE REALICE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA REQUERIDA PARA LA DISPERSIÓN DE LOS SALDOS EN LAS TARIETAS, DE ESA FORMA HAY MEJORES POSIBILIDADES DE OFERTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA ATRACTIVA.
- 3) **NUMERAL II OBJETO Y ALCANCE DE A INVITACIÓN, INCISO D**
PARA EL CASO DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA NO EXISTE ALGUNA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA Y/O NORMA INTERNACIONAL, DEBIDO A QUE CADA EMISOR ES RESPONSABLE DE LA CALIDAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL SERVICIO, SITUACION QUE SERÁ INDICADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SOLICITAMOS A USTEDES NOS PERMITAN PRESENTAR ESCRITO EN ÉSTOS TERMINOS PARA CUMPLIR LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO.
- 4) **NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, PUNTO 5,** SOLICITAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS INERNOS SUSCRITOS POR AUDITORIA EXTERNA, QUE ACREDITA QUE NUESTRO CAPITAL CONTABLE ES AL MENOS DEL 10%, SE REFIEREN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS?
- 5) **NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, PUNTO 5,** ES NECESARIO PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DEL AÑO 2017 PARA VALIDAR JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS LA SOLIDEZ FINANCIERA DEL LICITANTE?

ATENTAMENTE



Guadalupe Pablo Ramírez
Representante Legal
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta No. 1: Numeral VI Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, inciso D

En el caso de mi representada, no nos encontramos en la estratificación de MIPYME debido a que somos una empresa de servicios grande, para cubrir con este requisito solicitamos presentar un escrito en los términos antes descritos.

Respuesta: La convocante manifiesta que los licitantes participantes, podrán enviar un escrito en estos términos, según el rango de estratificación en el que se encuentre.

Pregunta No. 2: Numeral 1.11 Condiciones de pago

Debido a que el uso de los saldos se realiza casi de manera inmediata, solicitamos a la convocante que el pago se realice con 24 horas de anticipación a la fecha requerida para la dispersión de los saldos en las tarjetas, de esa forma hay mejores posibilidades de ofertar una propuesta económica atractiva.

Respuesta: La convocante manifiesta que no se acepta su solicitud, el pago se realizará de conformidad a lo establecido en la fracción I. **DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN, punto 1.11 Condiciones de pago de la convocatoria de invitación.**

Pregunta No. 3: Numeral II Objeto y alcance de la Invitación, inciso D

Para el caso del servicio de vales de despensa no existe alguna Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana y/o Norma Internacional, debido a que cada emisor es responsable de la calidad y medidas de seguridad del servicio, situación que será indicada en la propuesta técnica, solicitamos a ustedes nos permitan presentar escrito en éstos términos para cumplir lo requerido en este punto.

Respuesta: La convocante manifiesta que se acepta su petición.

Pregunta No. 4.- Numeral IV requisitos que los licitantes deben cumplir dentro de sus proposiciones, punto 5, solicitan presentar estados financieros internos suscritos por auditoría externa, que acredita que nuestro capital contable es al menos del 10%, se refieren a los estados financieros auditados?

Respuesta: La convocante manifiesta que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 5: Numeral IV requisitos que los licitantes deben cumplir dentro de sus proposiciones, punto 5, es necesario presentar la declaración anual del año 2017 para validar junto con los estados financieros la solidez financiera del licitante?

Respuesta: La convocante manifiesta que es correcta su apreciación.

